

COMUNICADO DE
S.A.D 2

108

FECHA :	02/05/2013
NIVEL:	Secundario – Educ. Superior- Esc. Arte y Estética- Formación Profesional- CEF
EMITE :	Secretaría de Asuntos Docentes de La Matanza 2
DESTINO :	Directivos, Secretarios.
OBJETO :	<u>URGENTE REITERACION</u> Solicitud Relevamiento Personal Suplente

Sr/a Director/a
Sr/a Secretario/a

SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES de La Matanza 2 **REITERA LA COMUNICACIÓN DIFUNDIRA POR COMUNICADO 5/13 DE SAD 2** en referencia a la comunicación emanada por la Dirección de Gestión de Recursos Humanos sobre situación de suplencias del personal docente.

Se transcribe mail recibido:

La Plata, 28 de diciembre de 2012

*Secretaria de Asuntos Docentes
Y Equipo Institucional*

Atento a que del análisis de la base de datos de la Dirección Provincial de Recursos Humanos (HOST) han sido detectadas una gran cantidad de suplencias abiertas, es decir sin fechas de culminación, las cuales podrían llegar a dar lugar a erogaciones indebidas, se solicita se informe ante la Dirección de Control de Gestión de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección Provincial de Gestión de Recursos Humanos, la situación de las mencionadas suplencias correspondiente a su distrito.

Para el caso de aquellas suplencias que a la fecha continúen en curso, se deberá informar fidedignamente la fecha hasta la cual perdurará y el titular suplido a causa de la misma.

Del mismo modo, para aquellas suplencias cuyo periodo hayan culminado, se deberá informar la fecha exacta del cese respectivo.

Cabe mencionar que la información solicitada deberá ser comunicada a la Dirección de Control de Gestión de Recursos Humanos, fehacientemente y en la forma que se describe en el instructivo adjunto. La falta de respuesta a las mismas a la fecha solicitada, conlleva automáticamente la baja de la suplencia pertinente, por lo que se requiere dar a la presente total relevancia y premura.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Por lo tanto para cumplimentar dicha acción, solicitamos:

- 1) Verificar en el archivo adjunto del Comunicado 5/13(Nomina de suplentes) correspondiente a su nivel con los datos de los docentes allí nombrados (tener en cuenta que puede repetirse el Establecimiento en distinto orden, por lo tanto se solicita no modificar el mismo).

ENVIAR A LA MÁXIMA BREVEDAD POSIBLE por e-mail a sadmatanza@gmail.com consignando en el asunto RELEVAMIENTO SUPLENTE Y N° DE ESCUELA.

- 2) Los Secretarios/as de los servicios educativos deberán concurrir a esta SAD antes del 11 /05/13 con las planillas debidamente cumplimentadas en formato papel, entregarlas por mesa de entrada en el horario de 8:00 a 15:00 horas.-

IMPORTANTE:

LOS ESTABLECIMIENTOS QUE ADEUDAN LA INFORMACION VIA E-MAIL SON:

SECUNDARIA (MS): 2, 5, 7, 9, 17, 21, 24, 27, 30, 49, 50, 51, 52, 55, 58, 61, 62, 69, 70, 71, 72, 78, 83, 86, 87, 88, 89, 93, 96, 98, 100.-

SECUNDARIA (MT): 2, 5, 7, 10, 14.-

SECUNDARIA (BS): 22, 41, 46, 54, 63, 71, 81, 88, 94, 103, 107, 108, 121, 129, 131, 139, 153, 176, 198.-

LOS QUE DEBEN CUMPLIMENTAR LA INFORMACION EN FORMATO PAPEL Y VIA E-MAIL SON:

SECUNDARIA (MS): 37, 42, 53, 60, 77, 85, 103, 105, 107, 112, 3081, 3251.-

SECUNDARIA (MM): 4, 5, 7, 17, 21, 24, 25, 26, 27, 31, 38, 40, 50, 56.-

SECUNDARIA (BS): 1, 7, 9, 11, 14, 23, 29, 30, 33, 47, 52, 61, 62, 75, 76, 102, 110, 115, 122, 123, 126, 141, 142, 143, 145, 149, 157, 159, 162, 188, 189, 194.-

ISFD Nº: 46, 106.-

EN CASO DE QUE ALGUNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS HAYA ENVIADO LA INFORMACION POR CORREO ELECTRONICO, SE SOLICITA REENVIAR EL MISMO.- RECUERDEN QUE NO DEBE FALTAR FECHA EN LA COLUMNA FIN DE SUPLENCIA.-

Cordialmente

**SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES
LA MATANZA 2**